

ACTAS



CONCEJO MUNICIPAL EL CARMEN DE VIBORAL ANTIOQUIA

SESIÓN DE PERÍODO ORDINARIO

ACTA 019 DE 2013

FECHA: El Carmen de Viboral, jueves 2 de mayo

LUGAR: Recinto de Sesiones Concejo Municipal

HORA: De las 20:00 a las 22:01 horas

ASISTENTES: HONORABLES CONCEJALES:
WILLIAM DE JESÚS GÓMEZ PAREJA
Presidente
MARIA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO
Vicepresidenta Primera
SANDRA MILENA RAMÍREZ GÓMEZ
Vicepresidenta Segunda

HERNÁN DE JESÚS ALZATE
VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO
HUGO RAMIRO ARBELAEZ OSORIO
JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ
RAÚL ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO (20:08)
HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ (20:12)
ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ RESTREPO
JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ
JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA (20:15)
HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO

INVITADO: Doctor Jorge Calle D'Alleman,
Director Ejecutivo Corporación Empresarial de
Oriente
Señora Dora Janeth Arbeláez,
Asociación de Víctimas
Abogado Leonardo Aristizabal,
Personero Municipal
Abogado Rodrigo Bahena,
Secretario de Gobierno

PRESENCIA DE: Contadora Pública Mónica Arroyave,
Secretaria de Hacienda
Señor Huber Estrada Gómez,
Director de la UGAM
Señora Consuelo Arcila,
Víctima
Señora Luz Dary Muñoz

Asociación de víctimas
Señora Yamile Silva,
Corporación Empresarial de oriente
Señor Santiago Sánchez,
Corporación Empresarial de Oriente
Señora Arelis Pedraza,
Desplazada
Señora Rosa E. Acosta,
Víctima

Demás Funcionarios de la Administración Municipal

Demás Comunidad Asistente.

Se anexa listado de asistencia a la presente Acta

ORDEN DEL DÍA:

Sometido a votación, el orden del día propuesto por la Mesa Directiva, fue aprobado con diez (10) votos positivos. Ausentes los Concejales John Fredy Quintero, Raúl Alejandro Giraldo, Héctor Fabio Gomez

Se desarrolló el siguiente:

1. Himno a El Carmen de Viboral
2. Invocación Divina y Reflexión
3. Llamado a lista y verificación del quórum
4. Proyecto de Acuerdo para Primer Debate
Radicados: 019, 020,021 de 2013
5. Espacio para la Secretaria de Hacienda Contadora Publica Mónica Arroyave Arcila, para la rendición del informe sobre todos los recursos incorporados al Presupuesto, resultantes de la Gestión de Proyectos, de conformidad al artículo 3º del Acuerdo Municipal 001 de 2012 "Plan de Desarrollo 2012-2015"
6. Invitaciones:
 - 6.1. A la representante de la Asociación de Víctimas "Caminantes de luz por la paz y la Esperanza".
 - 6.2. Al doctor Jorge Calle D'Alleman, Director Ejecutivo Corporación Empresarial de Oriente Antioqueño -CEO-
7. Lectura de comunicaciones
8. Proposiciones y Asuntos Varios
9. Cierre de la Sesión

DESARROLLO

1. HIMNO AL CARMEN DE VIBORAL

Los presentes entonamos el Himno Municipal.

2. INVOCACION DIVINA Y REFLEXION

La invocación Divina fue presidida por el Concejal John Jairo Arcila

3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

A la Plenaria asistieron todos los Corporados. Los Concejales John Fredy Quintero, Raúl Alejandro Giraldo y Héctor Fabio Gómez, se hicieron presente posteriormente a la Sesión.

4. PROYECTO DE ACUERDO PARA PRIMER DEBATE
RADICADOS: 019, 020, 021 DE 2013

El señor presidente anunció, que mediante resolución 047 de 2013, se asignaron los siguientes Concejales como ponentes de los proyectos de Acuerdo 019, 020, 021:

Proyecto de Acuerdo 019 "POR EL CUAL SE REVOCA EL ACUERDO MUNICIPAL 08 DE 6 DE SEPTIEMBRE DE 2012"

PROPONENTE: ABOGADO NESTOR MARTINEZ JIMENEZ
COMISION TERCERA O ADMINISTRATIVA

POENENTE: CONCEJAL HÉCTOR FABIO GOMEZ RAMIREZ

Proyecto de Acuerdo 020 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO MUNICIPAL 037 DE 1992 REFERENTE AL FONDO MUNICIPAL DEL FOMENTO Y DESARROLLO DEL DEPORTE

PROPONENTE CONCEJAL HERMES DANIEL ZULUAGA G.
COMISION SEGUNDA

PONENTE CONCEJAL HERMES DANIEL ZULUAGA G.

Proyecto de Acuerdo 021 "POR EL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO MUNICIPAL 011 DE 204 Y SE ADOPTA NUEVO REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO DE EL CARMEN DE VIBORAL"

PROPONENTES WILLIAM GOMEZ PAREJA
PRESIDENTE

PONENTE CONCEJAL VICENTE ARCILA GIRALDO
COMISION TERCERA Y DE BIENES
GENERALES

5. ESPACIO PARA LA SECRETARIA DE HACIENDA CONTADORA PUBLICA MÓNICA ARROYAVE ARCILA, PARA LA RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE TODOS LOS RECURSOS INCORPORADOS AL PRESUPUESTO, RESULTANTES DE LA GESTIÓN DE PROYECTOS, DE

CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 3º DEL ACUERDO MUNICIPAL 001 DE 2012 "PLAN DE DESARROLLO 2012-2015"

La Secretaría de Hacienda Mónica Arroyave, anunció que radicó en la Secretaría del Concejo el oficio 2405 donde informa a la Corporación Municipal las incorporaciones al presupuesto provenientes de los siguientes Proyectos, cofinanciación.

- Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia para el mejoramiento nutricional y dotación para la atención del adulto mayor del Municipio de El Carmen de Viboral por valor de sesenta (\$60) millones de pesos.
- CORNARE Modificadorio 1 Al Convenio Interadministrativo N° 260-2012 objeto: implementación del Proyecto Estufas eficientes leñeras limpias y ambiental, y socialmente sostenibles fase v para 145 familias del Municipio de El Carmen de Viboral por \$5.800.000.
- CORNARE: Convenio Interadministrativo 407 Para la Construcción de sistema de abastos para la captación, almacenamiento y conducción de agua en las veredas Morros y Santa Inés del Municipio de El Carmen de Viboral, por \$12.750.000.
- Convenio de Asociación N° 701 de 2012 con COLDEPORTES para la ejecución del proyecto Adecuación mediante el suministro de piso sintético en la cancha norte del Municipio de El Carmen de Viboral, por \$900.000.000
- SG REGALÍAS: Construcción de la segunda etapa calle de la cerámica en la calle 30 entre carreras 31 y 33 por \$603.221.118
- INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS: mantenimiento y mejoramiento de la vía Rivera, Cascajo del Municipio de El Carmen de Viboral por \$892.000.000
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO: Convenio para ejecución del Proyecto Aunar esfuerzos para prestar el servicio de transporte escolar en el Municipio de El Carmen de Viboral por \$25.000.000
- SG REGALÍAS: Resolución 0639 del 13 de marzo de 2013 asignación de regalías para fortalecimiento de las Secretarías de Planeación Municipales por \$49.000.000

ESPACIO PARA LOS CORPORADOS

Abierto el espacio para la participación de los Concejales, hubo las siguientes intervenciones, las cuales de manera precisa, refirieron:

CONCEJAL VICENTE DE JESUS ARCILA GIRALDO: indagó sobre la incorporación al Presupuesto del Concejo Municipal, establecido por la ley 617, teniendo en cuenta que en el año 2012 no se hizo.

Seguidamente la Secretaria de Hacienda Mónica Arroyave hizo claridad con relación a los giros de acuerdo a la ley 617 artículos 10 que establece hasta el 1.5 de los ingresos corrientes de libre destinación.

CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA: expresó, que es falta de voluntad política porque es la primera vez que no se hace incorporación al presupuesto del Concejo Municipal.

6. INVITACIONES:

6.1. A LA REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE VICTIMAS "CAMINANTES DE LUZ POR LA PAZ Y LA ESPERANZA"

Con el uso de la palabra concedido por el señor presidente de la Corporación, la representante de la Asociación de Víctimas, expresó lo siguiente:

- La asociación se encuentra en el Municipio hace siete años.
- Trabaja en la defensa de los derechos cumplimiento y ejecución de la ley.
- Población Vulnerable y poco reconocida
- Claridad en el presupuesto de víctimas
- Asociación legalmente constituida ante Cámara y Comercio
- Claridad con el trabajo de las organizaciones
- Población con escasos recursos económicos y desplazados.

Acto seguido el presidente de la Corporación concedió el uso de la palabra a la Secretaria de Hacienda Mónica Arroyave para dar respuesta a las víctimas, donde socializó e ilustro los recursos que hay para el tema de población vulnerable, agregó que parte de los recursos venían comprometidos desde el año pasado porque hacen parte de las existencias, otros están en proceso de ejecución.

Relacionó los rubros Presupuestales, correspondiente a: Apoyo Programas de Convivencia, Política Pública, Población Víctima del conflicto, Política Pública de la Discapacidad, Programa de Atención Integral a la Población Infantil, Acciones Humanitarias para la

Población Desplazada, Programas población vulnerable, Política Pública población víctima de la violencia, Población Discapacitada

Seguidamente el Secretario de Gobierno Rodrigo Baena, expresó que desde la Secretaría de Gobierno estará atento a las sugerencias e inquietudes y presto a colaborarles en todo lo que la Asociación de víctimas lo requiera.

6.2. AL DOCTOR JORGE CALLE D'ALLEMAN, DIRECTOR EJECUTIVO CORPORACIÓN EMPRESARIAL DE ORIENTE ANTIOQUEÑO –CEO-

El Director de la Corporación Empresarial de Oriente, explicó que la corporación, es un gremio que agrupa a 80 empresas de carácter mediano y grande asentados en el Oriente antioqueño y 32 pequeñas empresas, donde trabajan como promotores del desarrollo regional, en pro de dos elementos fundamentales: Desarrollo del Territorio y Desarrollo Empresarial mediante cinco líneas estratégicas, en las cuales trabajan temas de promoción, Desarrollo empresarial, sostenibilidad; en este sentido trabajan desde lo económico, social y ambiental, trabajan la promoción en torno seguros bajo un esquema de cooperación con las fuerzas militares y de policía, tema de promoción de la Ciencia la tecnología y la innovación como un elemento fundamental de competitividad y el tema de Promoción de Políticas Públicas.

Extendió su intervención e ilustró entre otros los siguientes temas:

- Proyecto, fortalecimiento de las instituciones técnicas del Oriente Antioqueño
- Innovando desde la responsabilidad Social Empresarial: Iniciativa que surge desde la voluntad del compromiso de las empresas de la Región.
- Objetivo general
- Misión de la Corporación Empresarial de Oriente
- Visión de la Corporación Empresarial de Oriente
- Generación de calidad de vida en diferentes instancias
- Fortalecimiento de las instituciones Técnicas.
- Responsabilidad Social
- Fortalecimiento de procesos de formación técnica en el Oriente Antioqueño
- Ofrecer a las empresas de Oriente Antioqueño, personal idóneo y conocedor de sus procesos productivos con capacidades para impulsar la innovación y el mejoramiento de la productividad.
- Mejorar la calidad de la educación técnica y brindar a la población del Oriente Antioqueño, la posibilidad de acceder a espacios de formación alineados con las mejores prácticas a nivel mundial.

Acto seguido el presidente de la Corporación nombro Comisión Accidental para elaborar en conjunto con el Director de la Corporación Empresarial de Oriente Jorge Calle D'Alleman una Política Pública. La Comisión quedó conformada así:

CONCEJAL HERMES DANIEL ZULUAGA
Comisión de presupuesto
CONCEJAL HERNAN DE JESUS ALZATE
Comisión Primera
CONCEJAL VICENTE DE JESUS ARCILA GIRALDO
Comisión Tercera

Seguidamente el presidente de la Corporación, hizo llamado al Doctor Víctor Miranda, Rector del Instituto Técnico Industrial y Vicepresidenta Primera María Helena Gómez de Quintero, quienes hicieron entrega de un merecido reconocimiento al doctor Jorge Calle D'Alleman, por parte del Concejo Municipal.

ESPACIO PARA LOS CORPORADOS

Concretamente de parte de los siguientes Corporados se trató lo siguiente:

CONCEJAL VICENTE DE JESUS ARCILA GIRALDO: con relación al tema de víctimas, expresó que no hay claridad en la exposición de la Secretaria de Hacienda cuando habla de las inversiones en este sector, hizo referencia al presupuesto Municipal donde no dieron su voto positivo para el año 2013 algunos Corporados, las criticas y sugerencias que le hicieron al mismo, donde solicitaron se ampliara el rubro destinado para la Política Publica de Víctimas.

También refirió al Plan de Desarrollo 2012-2015 Prosperidad y buen Gobierno línea 4 Paz, Gobierno, Seguridad en el plan 4.3 donde se habló de Prevención y Atención de la población Víctima del desplazamiento y donde se aprobaron los programas, proyectos y metas a ejecutarse durante el cuatrefeño, en tal sentido, indago sobre la ejecución de los mismos.

Finalmente, recalcó el tema correspondiente al proyecto de las 100 viviendas gratis, toda vez que habrá muchas familias desplazadas del Municipio que no serán beneficiadas con dichas viviendas. Argumento este asunto.

CONCEJAL HERNAN DE JESUS ALZATE: Mostró agrado por las excelentes referencias que dan sobre la Población de El Carmen de Viboral, expresadas por el Director de la Corporación Empresarial de Oriente.

Con respeto, le solicitó al doctor Calle continuar con la labor para que la Comunidad de El Carmen de Viboral, tenga las puertas abiertas en los diferentes Municipios del Oriente.

Refirió a la doble calzada de El Carmen y Rionegro, sugirió una doble calzada entre El Carmen y Santuario para tener un corredor industrial que pueda estimular el asentamiento de empresas en el Municipio de El Carmen de Viboral, y de esta manera mitigar el desempleo que se tiene en el Oriente Antioqueño.

Por ultimo hizo claridad al Concejal Vicente Arcila, que solicitó en público que el proyecto de Acuerdo Municipal fuera derogado, no el proyecto de construcción de las cien viviendas, sino el proyecto donde serían construidas, por dos razones fundamentales: destinación específica, estudios previos de zona húmeda, en este sentido, reconoció públicamente error por parte de la Corporación, no haber estudiado a fondo el Proyecto de Acuerdo.

HUGO RAMIRO ARBELAEZ OSORIO: solicitó a la señora Dora Arbeláez, representante de Asociación de Víctimas Identificar y seleccionar las víctimas, toda vez que hay un dato erróneo. En tal sentido sugirió hacer un cruce de datos con los demás Municipios.

CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA: reiteró lo expresado por el Doctor Jorge Calle D'Alleman en el sentido que es falta de voluntad por parte de la Nación y la Gobernación mostrar interés en los Institutos técnicos Industriales, agregó que no es fácil lograr un apoyo, pero manifestó que se cuenta con la Administración, Concejo Municipal y estudiantes. En este sentido felicitó a la Corporación por el fortalecimiento a las instituciones técnicas.

Mostró descontento con relación a lo expuesto por la Secretaria de Hacienda, en el sentido que no hay presupuesto para lo que refiere a Víctimas, discapacidad, Defensa Civil, Bomberos. Solicitó a la Secretaria de Hacienda la Nómina Actual del Municipio.

Por ultimo invitó a la Comunidad al debate que se hará con relación al proyecto de construcción de las Cien viviendas, para que se enteren que no fue la Corporación Municipal quien se opuso a la Ejecución del mismo.

CONCEJAL HÉCTOR FABIO GOMEZ RAMIREZ: se unió a la solicitud del Concejal John Fredy Quintero, de pedir la nómina actual del Municipio

Felicitó al Doctor Jorge Calle D'Alleman, consideró que la educación genera calidad de vida bienestar y buen desempeño en el mundo laboral.

Con relación al tema de víctimas, estuvo de acuerdo en lo expresado por los Concejales John Fredy Quintero y Vicente de Jesús Arcila, en que haya voluntad por parte de la Administración Municipal en una mejor colaboración para la organización.

CONCEJAL ALPIDIO DE JESUS LOPEZ: Solicitó respetuosamente a la Administración Municipal brindar la colaboración a todas los campesinos víctimas desplazados para que puedan retornar a sus viviendas. Sugirió que la Administración estudie la posibilidad que el campesino reciba subsidio.

Seguidamente el Doctor Jorge Calle, con el uso de la palabra elevó la inquietud ¿Qué ha pasado con el Parque Tecnológico de Antioquia? Teniendo de presente que se encuentra en El Carmen de Viboral, donde ninguna Corporación o Municipio, indaga por qué se encuentra en liquidación, toda vez que es Activo y patrimonio Arqueológico de Antioquia.

Finalmente, el Doctor Jorge Calle D'Alleman, anunció que la Corporación Empresarial tiene Bolsa de empleo, lo puso al servicio de toda la Comunidad.

Por parte del señor Presidente nombro Comisión Accidental para trabajar en alianza con las víctimas sobre sus intereses. Quedó conformada la Comisión de la siguiente manera:

CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO
CONCEJAL HÉCTOR FABIO
CONCEJAL HUGO RAMIRO ARBELAEZ OSORIO

El señor presidente de la corporación otorgó el uso de la palabra a la señora Dora Arbeláez, Representante de la Asociación de Víctimas donde expresó que el presupuesto asignado siempre lo entregan incompleto, esperó que en el presente año la Administración Municipal les cumpla con el valor asignado.

El Secretario de Gobierno, Abogado Rodrigo Baena, informó que la Secretaría de Hacienda pasó un informe sobre los dineros que existen para la Población víctima del conflicto armado, y solicitó sean respetados

Se comprometió como secretario de Gobierno a jalonar los recursos donde se presentarán los proyectos para cofinanciar en diferentes actividades con el fin de tener que argumentar en los informes de Gestión al Concejo Municipal.

Interpeló el Concejal Vicente de Jesús Arcila Giraldo, donde anunció que se radicará Proyecto de Acuerdo por medio del cual se exonera del pago de impuesto predial unificado los predios de propiedad de

las Víctimas del Conflicto Armado del Municipio de El Carmen de Viboral.

7. LECTURA DE COMUNICACIONES

- Por parte de la Secretaria de la Corporación les anuncio y recordó a los Concejales, comunicado enviado con fecha de 30 de abril donde se daba respuesta por parte de la Alcaldía Municipal de algunas de las inquietudes que fueron formuladas desde el mes de febrero, igualmente hacen claridad que en días pasados por parte del Secretario de Gobierno, se hizo oficio donde fueron aclarados el tema de Seguridad CAI y otros asuntos pertinentes.
- Formato enviado con todas las invitaciones de actividades que hay pendientes en estas fechas próximas

8 PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

8.1. PROPOSICIONES APROBADAS

8.2. ASUNTOS VARIOS

8.2.1. CONCEJAL HÉCTOR FABIO GOMEZ RAMIREZ: manifestó la imposibilidad que tiene de asistir a la Sesión domingo 19 de mayo, debido a que tiene salida de campo de la Universidad. En tal sentido sugirió sea cambiado para el día domingo 26 de mayo

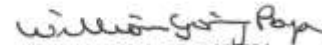
Ante la solicitud del Concejal Héctor Fabio, el Presidente de la Corporación respondió, que es imposible cambiar la fecha de la Sesión, puesto que ya se programó Cabildo Abierto y se hizo convocatoria.

8.2.2. CONCEJAL HERNAN DE JESUS ALZATE: dio lectura a la ley 617 artículo 10, expresó que si la ley es clara, por qué la Secretaría de hacienda debe hacer la consulta al Ministerio, indagó si hay voluntad política o desconocimiento de dicha ley.

8.2.3. JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA: hizo sugerencia para solicitar a los Secretarios de Despacho, los informes sean enviados por escrito a la Corporación con uno o dos días de anticipación.

9. CIERRE DE LA SESION: agotado el Orden del Día aprobado, el Señor Presidente levantó la sesión siendo las 22:01 horas y citó para el día viernes 3 de mayo a las 20:00 horas.

Se anexa Grabación Magnetofónica de la Sesión, a la presente Acta.


WILLIAM GOMEZ PAREJA
Presidente


MARIA GRACIELA OROZCO
Secretaria

Graciela O